



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

**ACUERDO No. 023 DE 2005**  
**( 3 DE AGOSTO DE 2005 )**

Por el cual se modifica el Acuerdo 016 del 22 de junio de 2005

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000.

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de Colombia, artículo 69 garantiza la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, organiza el servicio público y la Educación Superior.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 17, literal i consagra como una función del CONSEJO SUPERIOR: "Autorizar las acciones que conlleven a la adquisición, salvaguardia, conservación y mejoramiento de los bienes inmuebles de la UNIVERSIDAD"

Que el Presidente de la República, doctor ALVARO URIBE VELEZ, convocó al CONSEJO SUPERIOR a una reunión en la Sala de Juntas del despacho del Presidente, el 19 de mayo de 2005, con el fin de ofrecer alternativas para el desarrollo futuro de la planta física de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. -MODIFICAR** el Acuerdo 016 del 22 de junio de 2005, el cual quedará así: **AUTORIZAR** al Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para que inicie la negociación con el Gobierno Nacional, o la instancia que éste determine para el efecto, que conduzca a revisar y definir el futuro de la planta física de la Universidad, dentro del espíritu de garantizar el cumplimiento de su misión institucional y el interés público en general, así como para adelantar los estudios necesarios que permitan plantear las alternativas pertinentes para la toma de las decisiones a que haya lugar.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Este acuerdo rige a partir de la fecha y deroga aquello que le sea contrario.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C. el **3 DE AGOSTO DE 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA